





Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa

04 de Julio de 2023

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				Código Documento RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	2 / 8	


	Nombre	Fecha	Departamento
Elaboró	M ^a Isabel Hayes M.	12/07/16	Subgerencia de Riesgo Operacional
Revisó	Luis Cerón P.	01/08/16	Gerente de Auditoría Interna y Riesgos Operacionales
Revisó	Antonio Büchi B.	09/12/16	Gerente General
Aprobadores	Directores Entel S.A.	25/01/17	

Registro de Modificaciones				
Revisión		Emisor Nombre/Dpto	Descripción de la Modificación	Aprobó
N°	Fecha			
1	04/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> - M^a. Alejandra Gatica / Subgerente Gestión de Riesgos - Magaly Guerrero / Gerente Auditoría y Riesgos 	Se incorpora: <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de Riesgos • Rol Comité Auditoría y Riesgos 	Comité Auditoría y Riesgos

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				<i>Código Documento</i> RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	3 / 8	

CONTENIDO

1.	PROPÓSITO	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	ALCANCE	4
4.	CATEGORIAS DE RIESGOS	5
5.	NIVELES DE RIESGO	5
6.	ROLES Y FUNCIONES	6
7.	MODELO DE GOBIERNO	7
8.	GOVERNABILIDAD Y ACTUALIZACION DE RIESGOS	7
9.	VIGENCIA	8

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				Código Documento RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	4 / 8	

1. PROPÓSITO

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gobiernos Corporativos y la norma de carácter general N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha establecido una Política General de Control y Gestión de Riesgos, aplicable a ENTEL y a sus filiales, en adelante, la Compañía.

2. OBJETIVOS


Establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la adecuada identificación, control y gestión oportuna de los riesgos que pudieran afectar los planes, negocios, operación y funcionamiento de la Compañía.

Los objetivos fundamentales de esta Política son los siguientes:

- a) Promover la cultura de Gestión de Riesgos en toda la Organización y asegurar el entendimiento y cumplimiento por parte de todos los colaboradores.
- b) Disminuir las pérdidas esperadas, netas de las medidas de mitigación, y minimizar las pérdidas catastróficas no esperadas, a través de la aplicación de un modelo de gestión de riesgos, en coherencia con los niveles máximos de exposición definidos por la Organización.
- c) Establecer los criterios y definiciones indispensables para establecer:
 - Un adecuado proceso de identificación, evaluación, mitigación, control y registro de los riesgos en la organización.
 - Un modelo de organización y gobierno de la gestión de riesgos, que permita establecer roles, responsabilidades y mejora continua.
 - Mecanismos de control y de reporte periódico de los riesgos.
 - Seguimiento periódico de las medidas de mitigación establecidas, conforme al nivel de exposición de los riesgos y metodología corporativa de trabajo.
- d) Reportar y comunicar periódicamente al Comité de Auditoría y Riesgos y a la Administración de la Compañía, los principales riesgos y acciones mitigantes, conforme a la metodología corporativa de gestión de riesgos.

3. ALCANCE

La presente Política es de aplicación general, comprende a toda la organización, y considera el involucramiento y compromiso de todo el personal, independientemente de su rango, función o localización, para Entel y filiales.

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				Código Documento RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	5 / 8	

4. CATEGORIAS DE RIESGOS


Se han establecido las siguientes categorías de riesgos en la organización:

CATEGORÍA
<p>Estratégicos: Corresponde a pérdidas potenciales de valor o de reputación corporativa, debido a estrategias inefectivas, la inadecuada implementación de la estrategia o la incapacidad de responder ante cambios en el entorno de negocio.</p>
<p>Financieros: Resultados financieros desfavorables por un inadecuado manejo de las fuentes de financiamiento o de las inversiones de la compañía, o por cambios en las condiciones macroeconómicas o por error o incumplimiento de las normativas financiero - contable o de temas fiscales.</p>
<p>Operacionales: Riesgos relacionados con fallas que afecta la continuidad de la operación derivada de la inadecuación o errores en los procesos internos, del personal, de los sistemas o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos.</p>
<p>Cumplimiento: Riesgos relativos al incumplimiento de todo tipo de normativas, leyes y otros documentos legales, de cualquier ámbito, que regulen las acciones de la compañía en las jurisdicciones donde opera.</p>

5. NIVELES DE RIESGO

Permiten identificar a que tipo de objetivo de la compañía afecta el riesgo.

Niveles
<p>Macro Riesgo Empresarial (MRE) Principales riesgos a los que se expone nuestra organización, ya que atentan a los objetivos estratégicos de la compañía. Su materialización es de largo plazo (más de 3 años). Se identifican y evalúan con el Comité de Auditoría y Riesgos y/o Directorio y con Gerentes de Primera Línea.</p>
<p>Táctico Pueden desprenderse de uno o más Macro Riesgos Empresariales y atentan a los objetivos Gerenciales de mediano plazo (1 y 3 años). Se identifican y evalúan con Gerentes y Reportes Directos.</p>
<p>Operativo Se desprende de uno o más riesgos tácticos y atentan a objetivos gerenciales y áreas asociadas, en el corto plazo (menor a 1 año). Se identifican y evalúan con Jefaturas y personal y áreas con experiencia en el tema.</p>


	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				<i>Código Documento</i> RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	6 / 8	

6. ROLES Y FUNCIONES

La gestión de los riesgos considera los siguientes roles y funciones:

- a) El *Directorio*, como órgano máximo es responsable de:
 - Establecer un marco de acción y un modelo general de gestión de riesgos de la compañía, adherido a los estándares y prácticas internacionales (ISO 31000 y COSO ERM).
- b) El *Comité de Auditoría y Riesgos*, como órgano representante del Directorio, es responsable de:
 - Asistir al Directorio, en las materias relacionadas con Gestión de Riesgos.
 - Supervisar el cumplimiento del modelo establecido, en base a las rendiciones de cuenta de los dueños de Macro Riesgos Empresariales y reportes periódicos que entrega la Administración.
 - Establecer el apetito al riesgo¹(*) de la organización.
- c) El *Comité de Gerentes* es responsable de:
 - Asegurar la implementación y funcionamiento del modelo de gestión de riesgos.
 - Monitorear el cumplimiento en base a informes periódicos que reporta la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
- d) Las *Unidades Organizacionales* son responsables de:
 - Gestionar sus riesgos, cumpliendo con las leyes, normativas internas y normas emanadas de los entes regulatorios, y mejores prácticas internacionales.
 - Identificar, evaluar, controlar y mitigar sus riesgos, conforme a la metodología Corporativa.
 - Reportar semestralmente, al área de Gestión de la Riesgos de la Compañía (Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), el estado de los riesgos identificados, los controles implementados y el avance de las medidas de mitigación en implementación.
 - Gestionar y reportar los riesgos en los Comités existentes, que permitan monitorear los riesgos de su responsabilidad.
- e) La Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, es la responsable de:
 - e.1 En su rol de segunda (2da) línea - Gestión de Riesgos:
 - Establecer e implementar el marco metodológico de trabajo a las unidades organizacionales, adhiriendo en lo fundamental a las mejores prácticas y estándares internacionales.
 - Entregar formación/capacitación, respecto del proceso de gestión de riesgos, a la Administración y a las unidades organizacionales de la Compañía.
 - Asesorar a las unidades organizacionales, en los procesos de identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los riesgos.
 - Realizar seguimiento de los planes de mitigación y otros proyectos asociados a la gestión de "Macro Riesgos Empresariales" y/o riesgos tácticos, de alto o muy alto nivel de exposición.
 - Mantener informada a la Administración, Comité de Auditoría y Riesgos y/o al Directorio, sobre el estado de los riesgos, evaluación, planes de mitigación y nivel de implementación de estos.
 - Realizar, al menos 2 veces al año, la actualización de los Macro Riesgos Empresariales de la Compañía

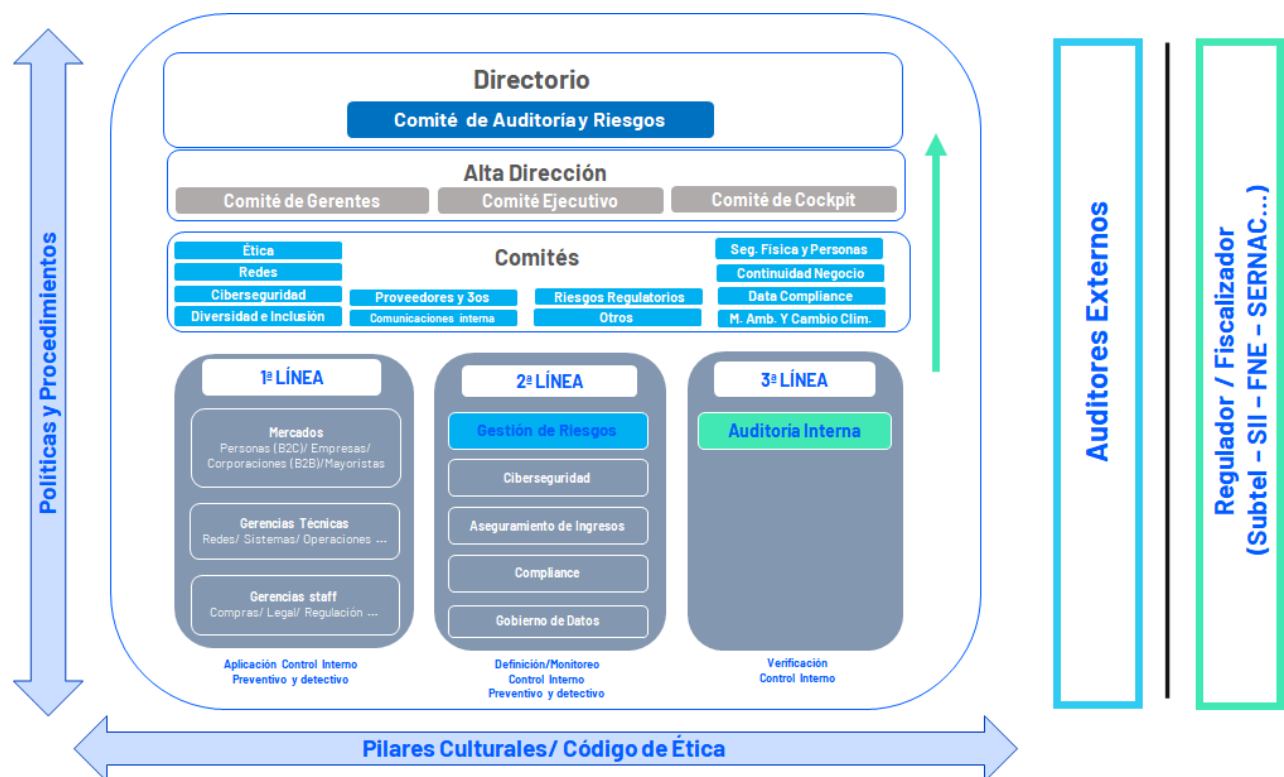
¹ ISO 31000, el apetito de riesgo de las organizaciones se define como la exposición de riesgo que la organización está dispuesta a asumir

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				Código Documento RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión 04/07/2023	Revisión N° 1	Fecha de Emisión 25/07/2016	Clasificación Pública	Página 7 / 8

e.2 En su rol de tercera (3ra) línea - Auditoría Interna:

- Evaluar la efectividad de la implementación de la Política de Gestión y Control de Riesgos, y verificar su cumplimiento.


7. MODELO DE GOBIERNO



The IIA: El modelo de las Tres Líneas ayuda a las organizaciones a identificar las estructuras y los procesos que mejor facilitan el logro de los objetivos y promuevan un gobierno sólido y gestión de riesgos.

8. GOBERNABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS

- Al menos, 2 veces al año, se deberá realizar una actualización de los principales macro riesgos empresariales de la Compañía.
- La Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, velará por la revisión periódica y actualización de la Política cuando se requiera.
- Las modificaciones a esta política deben ser presentadas para aprobación, al Comité de Auditoría y Riesgos de la Compañía.

	Política de Control y Gestión de Riesgos Corporativa				Código Documento RM- 00-01-PO
					Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
	Fecha de Revisión	Revisión N°	Fecha de Emisión	Clasificación	Página
04/07/2023	1	25/07/2016	Pública	8 / 8	

9. VIGENCIA

- La Política ha sido aprobada en el Comité Estratégico de Gestión Integral de Riesgo, y en Sesión Ordinaria de Directorio de acta N° 1014 de fecha 25 de enero de 2017.
- La presente Política ha sido actualizada y aprobada en el Comité de Auditoría y Riesgos de fecha 04 de julio de 2023, Sesión 005.